



**AYUNTAMIENTO
DE
CEBREROS**
05260 CEBREROS (Ávila)

BASES DE LA XIII^a EDICIÓN DEL CONCURSO PROVINCIAL DE CARNAVAL DE CEBREROS (ÁVILA)

Esta Edición tendrá lugar el domingo 21 de febrero a las 12:00 horas y se ajustará a las siguientes bases:

1^a) Junto a las carrozas y comparsas premiadas en el concurso cebrereño, podrán participar por cada uno de los municipios de la provincia que lo deseen una carroza y/o una comparsa. La presentación de cada carroza y comparsa deberá realizarse por la Alcaldía o Concejalía del municipio a que pertenezca. Cada pueblo deberá comunicar a este Ayuntamiento el nombre de la Carroza o Comparsa con la que va a participar así como el número de componentes de la misma. (No se calificarán trajes que hayan desfilado en ediciones anteriores).

2^a) Los participantes, deberán estar dispuestos para el desfile, a las 12:00 horas del domingo día 21 de febrero de 2010 y en el lugar y orden que les haya sido asignado. Como es costumbre el desfile discurrirá por la Avenida de la Constitución de esta localidad, en dirección a la Plaza de España, donde concluye.

3^a) Se establecen cuatro premios por categoría, que consisten en un trofeo conmemorativo y un premio en metálico. El Jurado estará integrado por personas o colectivos imparciales, que objetivamente, deberán apreciar el mérito de cada una de las carrozas o comparsas participantes.

**PARA CUALQUIER ACLARACIÓN Y PARA CONFIRMAR LA
ASISTENCIA AL CONCURSO:**

TELEFONOS:

918630010

918630828

650446845

(Primer Teniente de Alcalde, Jesús Alonso)